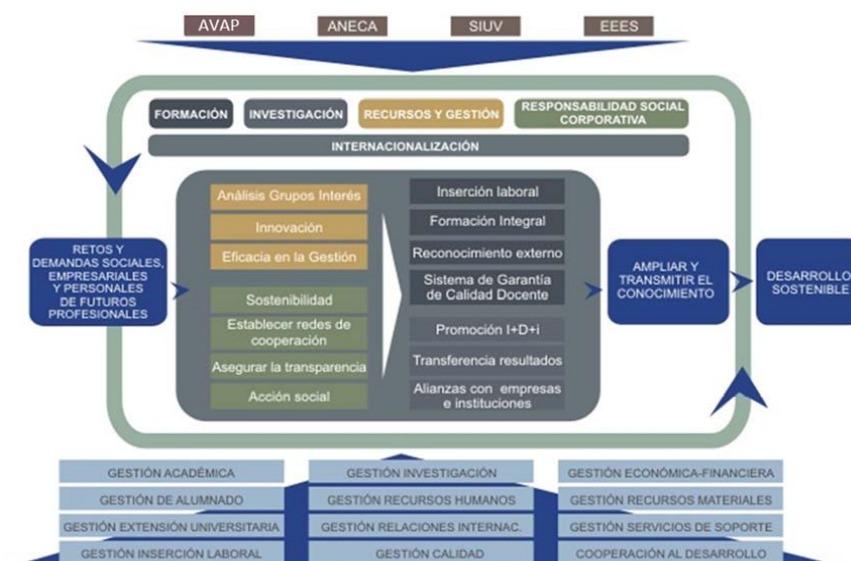


ÍNDICE

1. OBJETO
2. CAMPO DE APLICACIÓN
3. DESARROLLO
4. RESPONSABILIDADES
5. NORMATIVA APLICABLE
6. REGISTROS

1. OBJETO

El SGC tiene como objeto asegurar la calidad del título, a través de herramientas que faciliten la revisión y mejora del diseño e implantación de los objetivos y competencias del título, el cumplimiento de los estándares en materia de calidad, permitan analizar puntos fuertes y posibles áreas de mejora, guíen en la toma de decisiones estratégicas en materia de calidad de las enseñanzas, con el doble objetivo de cumplir con los requisitos aprobados por el Ministerio de Educación en las memorias verificadas de cada título y mejorar el título, la calidad de la docencia y los servicios prestados así como sus recursos para la satisfacción de todos los grupos de interés asociados al título.



2. CAMPO DE APLICACIÓN

Abarca a todos los títulos de grado, máster y doctorado de la UMH.

3. DESARROLLO

El SGC del título fue desarrollado según el Sistema AUDIT de la UMH, cuyo diseño fue aprobado con fecha 17 de febrero de 2009 por ANECA. La puesta en marcha del sistema ha sido progresiva adecuándose a la implantación del título y se encuentra apoyada en una aplicación informática que integra las diferentes acciones que tiene que realizar el título en materia de

calidad (<http://sgq.umh.es>). Esta herramienta se adecua y actualiza de forma periódica según las necesidades del sistema. El título pasa auditorías periódicas internas además de las evaluaciones externas llevadas a cabo por las agencias competentes en esta materia.

La base de donde se sustenta el SGC del título es tanto la Política de Calidad, como el Plan de Calidad de la UMH en donde se enmarcan los indicadores de calidad. Todo ello es diseñado, revisado y aprobado por diferentes órganos con competencia directa en calidad donde se encuentran representados los estudiantes, personal externo que tiene vinculación con el ámbito universitario y personal de la universidad existiendo así una absoluta pluralidad. (Comisión Plenaria de Calidad y Consejo de Calidad). De esta forma se pretende asegurar los principios de la Calidad Total.

La estructura de estos órganos y el listado de indicadores del plan de calidad vigente los encontramos en la web del título en el apartado "Sistema de Garantía de Calidad".

El SGC está diseñado para todos los títulos de la UMH del mismo modo, contando todos los títulos con indicadores y procesos comunes fijados por órganos transversales de la universidad. Cada título implanta su sistema de forma interna realizando la evaluación de los resultados de indicadores y encuestas, llegando a sus propios consensos en consejos de curso y consejo de Grado/Máster/Doctorado, contando con la información de los grupos de interés y planteando acciones de mejora y el seguimiento de las mismas de forma anual consiguiendo así una mejora continua.

PROCEDIMIENTOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA

El SGIC está desarrollado por procesos desarrollados mediante procedimientos (P), implantado por el equipo directivo del título y respaldado por diferentes servicios de la universidad. Los procedimientos se encuentran publicados en el apartado "Sistema de Garantía de Calidad" de la web del título.

Destacar dentro del SGIC los siguientes elementos que ayudan a planificar, realizar, controlar y actuar sobre los títulos año tras año:

Internos:

- Aplicación <http://sgq.umh.es>
- Encuestas e indicadores
- (P07) Informe de revisión de resultados (IRR)
- (P06) Plan de mejoras (PM) y su seguimiento (SPM)
- (P12) Gestión de sugerencias/quejas y reclamaciones
- (P283) Atención de reclamaciones
- Autoinforme de seguimiento AVAP
- Informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación AVAP

Externos:

- Informe de verificación y modificaciones ANECA
- Informe seguimiento AVAP
- Informe para la renovación de la Acreditación AVAP

INPUTS INTERNOS	INPUTS EXTERNOS	OUTPUTS DEL SGC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación sgc.umh.es ▪ Reuniones de coordinación ▪ Consultas externas ▪ Resultados encuestas ▪ V Plan de calidad (sistema de indicadores) ▪ Tasas AVAP ▪ Buzón sugerencias 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recomendaciones Informe verificación y modifica ANECA ▪ Aspectos mejora Informe de seguimiento AVAP 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de Revisión de Resultados ▪ Informe del Plan de Mejora ▪ Informe Resultados del Título

DETALLE DE LOS ELEMENTOS INTERNOS



APLICACIÓN SGQ

Todos los cursos se crean una edición de esta aplicación informática la cual permite el seguimiento integral de título mediante un sistema de avisos de cumplimiento por colores. Es manejada por el responsable del título. <http://sgq.umh.es>

Punto	Ordres
Punto 1	Lectura y aprobación el proyecto del acta anterior
Punto 2	Valoración de las actividades efectuadas de bienvenida a los estudiantes y difusión de los objetivos y contenidos de la titulación
Punto 3	Valoración inicio curso académico (Recursos para la docencia, funcionamiento equipos académicos, aulas, biblioteca, etc.)
Punto 4	Informe sobre la coordinación de las materias (coordinación de asignaturas de la misma materia, asignaturas, evaluación de las asignaturas deben ajustarse a la evaluación de la materia)
Punto 5	Revisar accesibilidad y condiciones de los programas asignaturas en la web (completas, clara, en los tres idiomas, etc.)
Punto 6	Informe y reunión de los procedimientos para el curso (Cómo anunciar cambios, recuperación, horas, utilización recursos de la web UMH, grupos prácticos, etc.)
Punto 7	Informe y valoración encuestas de calidad y propuestas mejora
Punto 8	Revisión de fechas y aulas de los exámenes de diciembre
Punto 9	Informe situación entrega actas de junio y septiembre
Punto 10	Informe sobre la titulación al inicio del curso académico (indicadores ACAP) (distribución de plazas ofertadas, porcentaje de admisión en primera instancia, tasa de efectividad académica, tasa de rendimiento, tasa alérgica, tasa oferta y demanda, tasa matriculación, tasa de graduación)
Punto 11	Informe de estado laboratorios en las titulaciones que precise y necesidades docentes detectadas
Punto 12	Informe de los incentivos de calidad y propuesta de actividades o materiales con cargo a los incentivos de calidad
Punto 13	
Punto 24	Resumen y propuestas

REUNIONES DE COORDINACIÓN

Herramienta clave para la coordinación del título

Al menos dos Consejos Máster por curso académico. En las actas de reunión se recogen aquellas acciones realizadas con agentes externos del título (evidencias E02 y E03 de acreditación).

Informe de Revisión de Resultados

1. OBJETIVOS DE CALIDAD
Documento de referencia: 9 Plan de Calidad
Múltiples de calidad: 10/10

2. ANÁLISIS DE DATOS DE INFORMES
2.1 METODOLOGÍA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN
Documento de referencia: Acuerdo sobre la selección de los estudiantes con el director
(Este informe se encuentra en proceso de elaboración)

La selección de los estudiantes que realizan el Máster, con respecto a los indicadores, se ha realizado por lo que se considera un proceso totalmente positivo.

Se organizan "Análisis estadístico mediante SPSS, aplicado a través de la asignatura de 1.º semestre y "Tareas prácticas (tesis)" de 1.º semestre, se encuentran como asignaturas optativas en los semestros siguientes "Investigación del trabajo científico" para la asignatura de forma obligatoria (curso 1º/1º).

2.2 DIRECCIÓN LABORAL
Documento de referencia: Informe de la dirección laboral
Múltiples de calidad: 10/10 (Indicadores: 10/10, 10/10, 10/10, 10/10)

No procede (se cuenta información de referencia)

2.3 OTRAS
Documento de referencia: Informe sobre la selección de los profesores
(Este informe se encuentra en proceso de elaboración)

3. ANÁLISIS DE INDICADORES DE CALIDAD

INFORMES DE REVISIÓN DE RESULTADOS IRR

Tras la finalización del curso se analizan los resultados obtenidos de las encuestas de satisfacción, indicadores y estándares de calidad, de los procesos de evaluación externa, de las quejas y sugerencias y el seguimiento de las acciones de mejora llevadas a cabo el año anterior por el Consejo de Grado/Máster/Doctorado y lo aprueba la Junta de Centro. Este informe lo encontramos tanto en la web del título como en la aplicación web <http://sgq.umh.es>

Plan de Mejora

Documento de referencia: Informe de la dirección laboral
Múltiples de calidad: 10/10 (Indicadores: 10/10, 10/10, 10/10, 10/10)

No procede (se cuenta información de referencia)

3. ANÁLISIS DE INDICADORES DE CALIDAD

PLANES DE MEJORA

Cada año en el comienzo de curso y tras la realización del IRR, el título elabora un PM donde se identifican las áreas de mejora, se establece los objetivos que se proponen alcanzar y se diseña la planificación de las acciones. También se realiza el seguimiento del PM del curso anterior. Lo realiza el Consejo de Grado/Máster/Doctorado y lo aprueba la Junta de Centro. Estos informes los encontramos en <http://sgq.umh.es>

Indicador	Objetivo	Resultado	Comentario
101 - Efectividad (según participación en programas de movilidad internacional respecto al total de plazas)	10,00%	10,00%	100%
102 - Efectividad (según participación en programas de movilidad internacional respecto a estudiantes que pueden participar)	-	1,00%	0,00%
103 - Efectividad (según participación en programas de movilidad internacional respecto al total de plazas)	-	2%	0,00%
104 - Efectividad (según participación en programas de movilidad internacional respecto a estudiantes que pueden participar)	-	2%	1,00%
105 - Programación de asignaturas optativas con cargo en los cursos de grado de asignaturas	100%	100,00%	100%
106 - Número de actividades de movilidad por curso	-	0	0,00%
107 - Efectividad (según participación en programas de movilidad internacional respecto al total de plazas)	10,00%	10,00%	100%
108 - Efectividad (según participación en programas de movilidad internacional respecto a estudiantes que pueden participar)	100%	100%	100%
109 - Efectividad (según participación en programas de movilidad internacional respecto al total de plazas)	100%	100%	100%
110 - Efectividad (según participación en programas de movilidad internacional respecto a estudiantes que pueden participar)	100%	100%	100%
111 - Efectividad (según participación en programas de movilidad internacional respecto al total de plazas)	100%	100%	100%
112 - Efectividad (según participación en programas de movilidad internacional respecto a estudiantes que pueden participar)	100%	100%	100%
113 - Efectividad (según participación en programas de movilidad internacional respecto al total de plazas)	100%	100%	100%
114 - Efectividad (según participación en programas de movilidad internacional respecto a estudiantes que pueden participar)	100%	100%	100%
115 - Efectividad (según participación en programas de movilidad internacional respecto al total de plazas)	100%	100%	100%
116 - Efectividad (según participación en programas de movilidad internacional respecto a estudiantes que pueden participar)	100%	100%	100%
117 - Efectividad (según participación en programas de movilidad internacional respecto al total de plazas)	100%	100%	100%
118 - Efectividad (según participación en programas de movilidad internacional respecto a estudiantes que pueden participar)	100%	100%	100%
119 - Efectividad (según participación en programas de movilidad internacional respecto al total de plazas)	100%	100%	100%
120 - Efectividad (según participación en programas de movilidad internacional respecto a estudiantes que pueden participar)	100%	100%	100%

RESULTADOS DEL TÍTULO

Informe anual del grado que se publica en el apartado "Estructura y resultados de calidad del título" en "Resultados del título" donde se presentan los resultados de encuestas de satisfacción, indicadores y estándares de calidad, de los procesos de evaluación externa, de las quejas y sugerencias y el seguimiento de las acciones de mejora llevadas a cabo el curso anterior.

RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

La recogida de información se realiza de forma centralizada desde los diferentes servicios de la universidad como son el Observatorio Ocupacional, Oficina de Relaciones Internacionales, Servicio de Gestión de Estudios y Servicio de Calidad en coordinación con el título. Este trabajo se lleva realizando desde hace años teniendo un método estandarizado de trabajo que confiere confianza al sistema.

Esta información es utilizada por los responsables del SGC para la toma de decisiones en materia de calidad del título:

- opiniones de los grupos de interés del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empresarios, representantes de instituciones públicas y privadas).
- resultados de los indicadores incluidos en el Plan de Calidad de la UMH.
- informes de encuestas de calidad percibida de los estudiantes, profesores y empleadores (evidencia E16 de acreditación).
- estudios sobre los procesos de enseñanza aprendizaje, las prácticas en empresas, la movilidad y la empleabilidad.
- información sobre quejas, sugerencias, propuestas de los grupos de interés.

Una de las principales fortalezas de nuestros Planes de Calidad es su Sistema de Indicadores, piedra angular de los mismos. El sistema de indicadores permite la medición de los resultados obtenidos en los diferentes ámbitos. La información recopilada es una fuente clave para la toma de decisiones en los diferentes órganos de decisión de la UMH.

El Sistema de indicadores ha evolucionado a lo largo del tiempo. Para confeccionar la primera lista de indicadores se tuvieron en cuenta diferentes fuentes de información: sistema de indicadores del Consejo de Universidades, indicadores de los Programas de Evaluación del Ministerio de Educación y Ciencia, el Sistema de Indicadores de las Universidades Valencianas, el Plan Plurianual de Financiación de la Generalitat Valenciana, los indicadores del proceso de verificación de títulos, del seguimiento y la acreditación, etc. Este listado de indicadores se revisa anualmente por la Comisión Plenaria.

4. RESPONSABILIDADES

Los responsables del SGIC son los encargados de llevar un control sobre los diferentes aspectos del título tales como los objetivos, ingreso de estudiantes, planificación y desarrollo de las enseñanzas, orientación de los estudiantes, personal académico y apoyo, recursos y servicios, así como los resultados académicos y la transición a la vida profesional.

Los responsables del SGC se publican en el apartado Documentación oficial del título, dentro de Estructura y Resultados de calidad del título pinchando en Resultados del título de nuestra web.

Esta responsabilidad recae de forma jerárquica en:

RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD			
	GRADO	MÁSTER	DOCTORADO
Órgano colegiado	Junta de Gobierno de Centro	Junta de Centro o Consejo de Instituto o Departamento	Comisión Académica del Programa de Doctorado
Órganos de seguimiento de las enseñanzas	Consejo de Grado	Consejo de Máster	Comisión Académica de Doctorado
	Consejo de Curso	Consejo de Curso ⁽¹⁾	
Órganos de coordinación de las enseñanzas	Vicedecano/a o Subdirector/a	Director/a	Coordinador/a
Órgano de control y supervisión de las enseñanzas	Comité de Calidad de Centro		

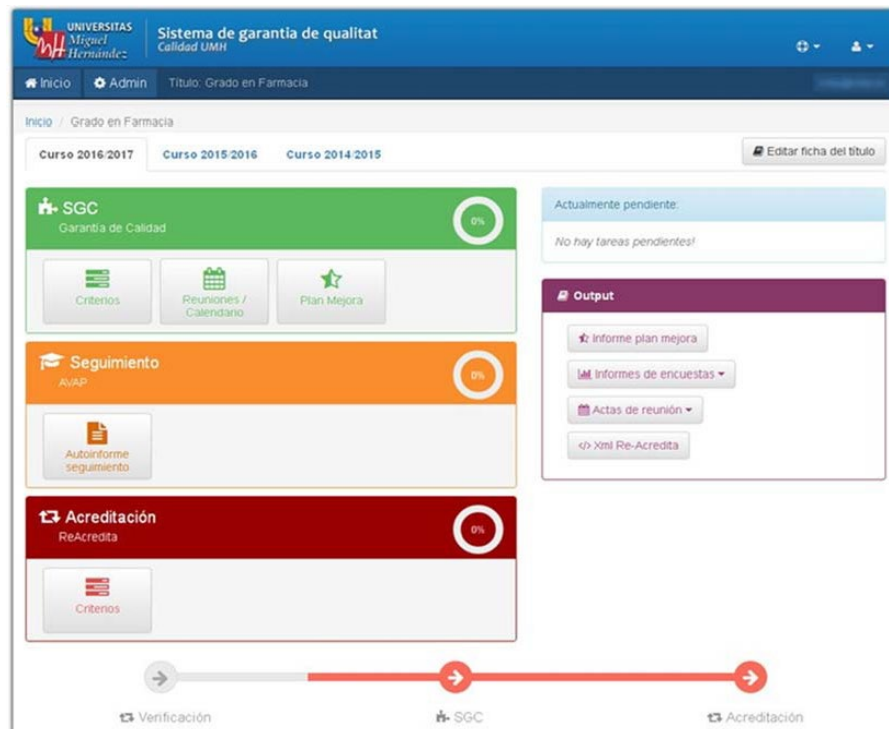
⁽¹⁾ Si el máster tiene más de un curso

5. NORMATIVA APLICABLE

Existe una aplicación informática diseñada ad-hoc para la gestión del sistema de garantía interna de calidad de los títulos con acceso restringido, pero con la posibilidad de establecer claves externas para el acceso a la aplicación por parte de posibles auditores.

7. REGISTROS

- Aplicación SGQ



UNIVERSITAS Miguel Hernández

Sistema de garantía de calidad

Calidad UMH

Inicio / Grado en Farmacia

Curso 2016/2017 Curso 2015/2016 Curso 2014/2015 Editar ficha del título

SGC

Garantía de Calidad

0%

Criterios Reuniones / Calendario Plan Mejora

Seguimiento

AVAP

0%

Autoinforme seguimiento

Acreditación

ReAcredita

0%

Criterios

Actualmente pendiente.
No hay tareas pendientes!

Output

- Informe plan mejora
- Informes de encuestas
- Actas de reunión
- Xml Re-Acredita

Verificación SGC Acreditación